

•••••

186767

14



MODELO DE UTILIDAD

=====

Memoria Descriptiva

sobre:

POSTE HUECO

==.==.==.==.==.==.==.==.==.==.==.==.

Solicitante: CHRISTIAN HOLZAPFEL KG, entidad alemana, residente en Norb/Neckar, República Federal Alemana.

.==.==.==.==.==.==.==.==.==.==.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a postes huecos sujetos entre el techo y el suelo de una estancia para fijar paredes de incorporación, separadoras y de armarios.

5. El empleo de postes huecos para el fin indicado



es conocido. Los postes constan por regla general de tubos con sección transversal cuadrada o rectangular; estos no satisfacen en modo alguno, no sólo a causa del gasto de material necesario y a causa de su peso, sinó también a causa de las dificultades de elaboración y a causa de su peso, sinó también a causa de las dificultades de elaboración unidas con esto.

La invención se ha impuesto por tanto el cometido de introducir en la correspondiente técnica, postes huecos que no sólo son más ligeros bajo el punto de vista de su peso, y por tanto más económicos, que los tubos de perfil, sino también son esencialmente más fáciles de elaborar que aquellos.

El objetivo pretendido se logra según la invención mediante un perfil de poste que forma un semiposte y mediante medios de unión para la sujección reciproca de cada dos semipostes dirigidos uno a otro formando un poste doble, y mediante por lo menos un pié de poste y una cabeza de poste que atacan en el perfil del poste, adaptado en cada caso al extremo del pié y al extremo de la cabeza de un semi-poste o un poste doble, para el apoyo y tensado de los perfiles de poste entre el suelo y el techo de la estancia.

Resulta una solución especialmente conveniente si cada semi poste consta de un perfil en T y cada dos semi-postes dirigidos uno a otro y unidos entre sí por medios de unión que atacan en el interior de los perfiles en T, forman un poste doble con sección transversal rectangular. En esto puede dejarse entre ambos semi-postes ninguna, o más o menos separación conforme a la longitud de los medios de unión que sujetan los semi-postes. En el caso de los semi-postes con perfil en T, los medios de unión constan de orejetas de diferente longitud, con cabezas en sus dos extremos y que atacan ca-



da una con un apéndice en cada una de las ranuras perpendiculares de la pared trasera de los semi-postes, y que aprietan a los semi-postes uno contra otro después de un giro de 90° , rellenando las cabezas de las orejetas el recinto interior de los perfiles de los semi-postes. cuando el plano de la superficie de las orejetas se halla perpendicular a las ranuras de los semi-postes.

5.

Según la longitud de la orejetas se produce en esto un poste doble de cada dos perfiles en C dirigidos uno a otro, que o bien hacen contacto directamente uno en otro, o dejan entre ellos una estrecha junta como máximo, o tienen entre sí una mayor separación correspondiente al espesor de un tabique. En esto los postes dobles de dos semi-postes que hacen contacto uno en otro se designan como postes de módulo de eje y los postes dobles de dos semi-postes con una separación entre sí del espesor de un tabique se designan como postes de módulo de banda. Para ambos tipos de postes se necesitan sólo elementos de unión de dos diferentes longitudes, el empalmador de módulos de eje y el empalmador de módulos de banda.

10.

15.

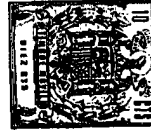
20.

Una ventaja esencial de la nueva construcción de postes consiste además en que los semi-postes, es decir por ejemplo sólo un carril de perfil en C, son empleables también para diversos fines de aplicación, por ejemplo en empalmes de T de dos tabiques. La ventaja de la nueva construcción de postes consiste según esto en la variedad de sus posibilidades de empleo que trae consigo al mismo tiempo un considerable ahorro de material y de peso.

25.

Para el apoyo de los semi-postes y de los postes dobles con respecto al techo y al suelo de estancias subdivididas por tabiques, sirven cabezas de poste y pié de poste adap

30.



tadas a los perfiles empleados, que son utilizables en igual medida para semi-postes y postes dobles.

En el dibujo están representados ejemplos de ejecución del objeto de la invención.

5. Las figuras 1 y 2 muestran los distintos elementos (figura 1) para un poste doble de módulo de eje compuesto de carriles de perfil en C (figura 2),

10. Las figuras 3 y 4 muestran los distintos elementos (figura 3) para un poste doble de módulo de banda compuestos de carriles de perfil en C (figura 4) y las figuras 5 y 6 muestran una cabeza de poste (figura 5) y un pié de poste (figura 6) para los postes dobles de las figuras 2 y 4 y para los semi-postes de los que están compuestos los postes dobles.

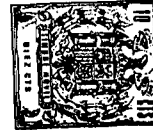
15. En la figura 7 está dibujado un semi-poste de perfil en C con una cabeza de poste y un pié de poste y en la figura 8 está dibujado un poste doble de módulo de eje con una cabeza de poste y un pié de poste, mientras que

20. la figura 9 representa un poste doble de módulo de banda con dos cabezas de poste y dos piés de poste en sus extremos. Finalmente,

la figura 10 muestra todavía una sección horizontal por un nudo de módulo de banda con un tabique enlazado.

25. En las figuras 1 y 2 están designados con 10 y 11 dos semi-postes de acero de perfil en C. Estos perfiles están dotados en su pared trasera de ranuras 10 y 11. Entre los perfiles en C está dibujado un empalmador de módulo de eje 12, que consta de una orejeta de chapa, cuya longitud corresponde esencialmente a la separación entre las paredes traseras de los carriles de perfil en C dirigidos uno hacia el otro.

30. Las orejetas 12 tienen en cada uno de sus dos extremos una



- 5 -

cabeza degollada 12', entre ellas dos escotes 12" , y además un corto apéndice 13 en los extremos de las cabezas, que atacan cada uno en una de las ranuras 10' y 11' de la pared trasera de los perfiles en C.

5.

En el montaje se juntan ambos carriles de perfil 10 y 11 según la figura 2 hasta que hacen contacto uno en otro con sus extremos libres, se introducen los empalmadores de módulo de eje con sus apéndices 13 en las ranuras 10' y 11' y después de esto se giran 90° con respecto a la posición dibujada en la figura 1.

10.

En esto los cantos inferiores de las cabezas 12' de la orejeta 12 atacan según la figura 2 por detrás de los extremos de los brazos libres de perfiles en C, mientras que los extremos de los brazos mismos atacan en los escotes 12" de los empalmadores de módulo de eje. Las orejetas 12 con sus cabezas 12' y los escotes 12" están estructuradas de manera que los perfiles de los semi-postes 10 y 11 están apretados uno contra otro mediante las orejetas. Este es también el caso cuando las cabezas 12' y los escotes están conformados de manera que entre ambos perfiles en C queda abierto un intersticio.

15.

20.

En las figuras 3 y 4 se vé como se produce un poste doble de módulo de banda de dos semi-postes de perfil en C empleando un empalmador de módulo de banda.

25.

Ambos perfiles en C están designados en éste caso con 14 y 15, y las ranuras en sus pared trasera con 14' y 15'. Entre los perfiles en C 14 y 15 dirigidos uno hacia el otro está dibujado un empalmador de módulo de banda 16 con cabeza 16' y apéndices 17 salientes de éstas. Tan pronto como los perfiles en C están aproximados a la longitud del empalmador de módulo de banda 16, y los apéndices 17 penetran en las ranuras 14', 15', se gira a 90° el empalmador de modulo de banda. En esto se atas-

30.



5. La diferencia entre la cabeza de poste y el pié de poste consiste únicamente en que el casquillo de pié 25 se apoya en la parte superior del pié de poste contra un reborde 20' del husillo roscado 20, mientras que en la cabeza de poste según la figura 5 está encajado sobre el husillo 20 un muelle de compresión 28 que al tensar los carriles de perfil se comprime entre el borde superior del casquillo de cabeza 24 y el reborde 20' del husillo roscado. Para posibilitar la colocación del muelle de compresión 28 el casquillo de cabeza 24 se mantiene en la cabeza de poste correspondientemente más corto que el casquillo de pié 25 en el pié de poste. La cabeza de poste y el pié de poste son sustituibles uno por otro sin más en cualquier caso.

10.

15. Las figuras 7 y 9 muestran en perspectiva el montaje de carriles de semi-perfil y perfil doble con cabeza de poste y pié de poste.

20. Así por ejemplo en la figura 7 está dibujado un semi-poste 30 con perfil en C en cuyo recinto interior está encajado desde abajo un pié de poste 31 y desde arriba una cabeza de poste 32. Las placas base 33 y 34 se apoyan, al apretar el poste, contra el techo y el suelo de una estancia, cuando uno de los husillos roscados se desenrosca de la tuerca de apriete 22 con ayuda de una llave exagonal mientras que los cantos frontales de los perfiles en C sientan sobre los apéndices 23' de los soportes 23.

25.

30. En la figura 8 está representado un poste doble de perfil en C cuyos semi-postes 35 y 36 están unidos uno con otro sin intersticio mediante un empalmador de módulo de eje 37. También en esta ejecución de un poste doble se sale del paso con una cabeza de poste y un pié de poste que están en-

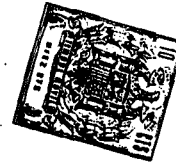


cajados en los extremos del poste en uno y el mismo carril 36 de perfil en C, hasta que los apéndices 23' de los soportes 23 sientan sobre los cantos frontales de éste carril.

5. En la figura 9 está dibujado por el contrario un poste doble de carriles de perfil en C en ejecución de módulo de banda. En este caso están unidos dos semi-postes de perfil en C 40, 41 mediante un empalmador de módulo de banda 42, como ya se describió en relación con las figuras 3 y 4. A causa de la gran separación entre ambos semi-postes de perfil en C 10. 40 y 41 están introducidos en éste caso, para apoyar el poste-doble, dos cabezas de poste 43 y dos pies de poste 44 en los semi-postes de perfil en C 40 y 41.

15. El variado empleo de los semi-postes y postes dobles de perfil en C según la invención es visible en la figura 10 en una sección horizontal por un nudo de módulo de banda con un tabique enlazado. El nudo de módulo de banda contiene como componente esencial dos semi-postes de perfil en C 45 y 46 que están unidos uno con otro del modo descrito anteriormente mediante un empalmador de módulo de banda 47. A los semi-postes 20. 45 y 46 están fijados desmontables paneles de antivisi-bilidad 50 con ayuda de pernos con cabeza 48 y herrajes 49.

25. Para injertar un tabique está fijado en el centro del empalmador de módulo de banda 47 otro empalmador de módulo de banda 51 mediante un tornillo de cabeza exagonal 52 con tuerca 53, con sólo una cabeza 51' sobre el lado en el que han de colocarse los componentes del tabique 54. La cabeza 51 del empalmador de módulo de banda 51 ataca en esto en otro se- 30. mi-poste de perfil en C 55 en el que están enganchados compo-nentes de tabiques 54 de nuevo con ayuda de pernos con cabe-za 48 y herrajes 49. En esto es esencial que el empalmador



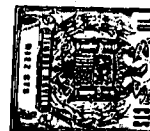
de módulo de banda 47 esté adecuado en su longitud entre ambas cabezas 47'a la medida del tabique con las paredes laterales 54.

Sobre el lado del nudo opuesto al tabique está aplicado en este caso un panel antivisibilidad 56 con ayuda de grapas elásticas 57 que están enlavadadas cada una con un redondeado 57'; en un escote del empalmador de módulo de banda adaptado a la forma del redondeado. Una unión de éste tipo está también prevista sobre el lado del tabique entre una parte de panel 58 y el empalmador de módulo en banda 47.

La ventaja esencial lograda por la nueva construcción bajo el empleo de postes dobles contruidos de semipostes de perfil en C consiste en que solo requiere tres semipostes mientras que hasta ahora eran necesarios tres postes completos para fabricar un nudo de tabique de éste tipo.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Alemania con el número P 22 13 345.5 de 20 de marzo de 1972, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, y por lo que se solicita MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España sobre: POSTE HUECO, caracterizándose por lo siguiente:



5. 1.- Poste hueco para fijar paredes de incorporación, separadorean y de armarios sujeto entre el techo y el suelo de una estancia, caracterizado porque cada poste hueco comprende un perfil de poste que forma un semi-poste, medios de unión para el apriete reciproco de cada dos semi-postes dirigidos uno hacia otro formando un poste doble, y por un pié de poste y una cabeza de poste por lo menos, que atacan en el perfil del poste y adaptadas al extremo del pié y al extremo de la cabeza de un semi-poste o de un poste doble, para apoyar y tensar los perfiles de poste entre el suelo y el techo de una estancia.

10. 2.- Poste según la reivindicación 1, caracterizado porque cada semiposte consta de un perfil en C y porque cada dos semi-postes dirigidos uno hacia otro y unidos entre sí por medios de unión que atacan en el interior de los perfiles en C, forman un poste doble con sección transversal rectangular.

15. 3.- Poste según la reivindicación 1 y 2, caracterizado porque los medios de unión constan de orejetas de diferentes longitud con cabezas en sus dos extremos, que atacan cada una con un apéndice en una ranura perpendicular en la pared trasera de los semipostes, y después de un giro de 90° aprietan los semi-postes uno contra otro, rellenando las cabezas de las orejetas el recinto interior de los perfiles de los semi-postes cuando el plano de la superficies de las orejetas se halla perpendicular a las ranuras en los semipostes.

20. 4.- Poste según la reivindicación 1-3, caracterizados porque los perfiles de semi-postes reunidos formando un poste doble forman un poste de módulo de eje con una pequeña separación como máximo entre los semi-postes de perfil en C dirigidos uno a otro.

25. 5.- Poste según la reivindicación 1-3, caracterizado

30.



porque los perfiles de semi-poste reunidos formando un poste doble, forman un poste de módulo de banda con gran separación entre los semi-postes de perfil en C dirigidos uno a otro.

5. 6.- Poste según la reivindicación 4, caracterizados porque a un semi-poste de perfil en C y a un poste doble de módulo de eje, se asocian a cada uno, una cabeza de poste y un pié de poste en cada extremo del poste.

10. 7.- Poste según la reivindicación 5, caracterizado porque a cada poste de módulo de banda están asociados dos cabezas de poste y dos piés de poste en cada extremo del poste.

15. 8.- Poste según la reivindicación 1-7, caracterizado porque cada cabeza de poste y cada pié de poste consta esencialmente de un husillo que penetra con uno de sus extremos en un casquillo de apoyo y sienta con un reborde sobre el borde del casquillo, mientras que en su otro extremo está dotado de una rosca de tornillo enroscable en una tuerca con un soporte fijado a ella, doblado de chapa y que se extiende a ambos lados del husillo, que ataca ajustado en el perfil del poste hueco y está dotado en sus extremos que se hallan a ambos lados del casquillo de apoyo, opuestos a la tuerca, de dos apéndices sobre los que sientan los cantos frontales del poste de perfil hueco.

20. 9.- Poste según la reivindicación 1-8, caracterizado porque cuando el poste presenta por lo menos, una cabeza de poste y un pié de poste, entre el reborde del husillo y el borde del casquillo de apoyo se encaja sobre el husillo un muelle de compresión.

30. 10.- Poste según la reivindicación 9, caracterizado porque los extremos del soporte están distanciados entre sí en la zona de los apéndices sustentadores mediante una placa



- 12 -

guiada sobre el casquillo de apoyo.

11.- Poste hueco, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, y en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de doce hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 14 DIC. 1972
CHRISTIAN HOLZAPFEL KG,

J. GOMEZ ACEBO Y MODET
p. p. Firmador L. Goeta Fernández



Fig. 1

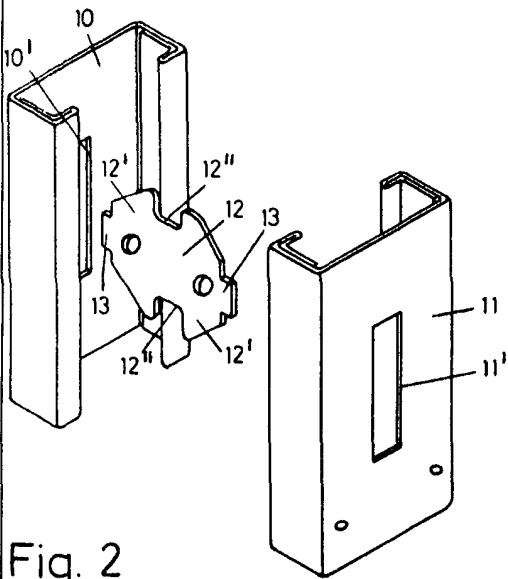


Fig. 2

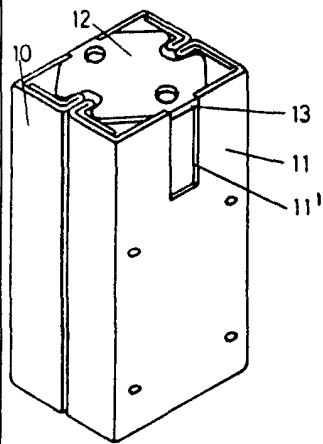


Fig. 3 ESCALA VARIABLE

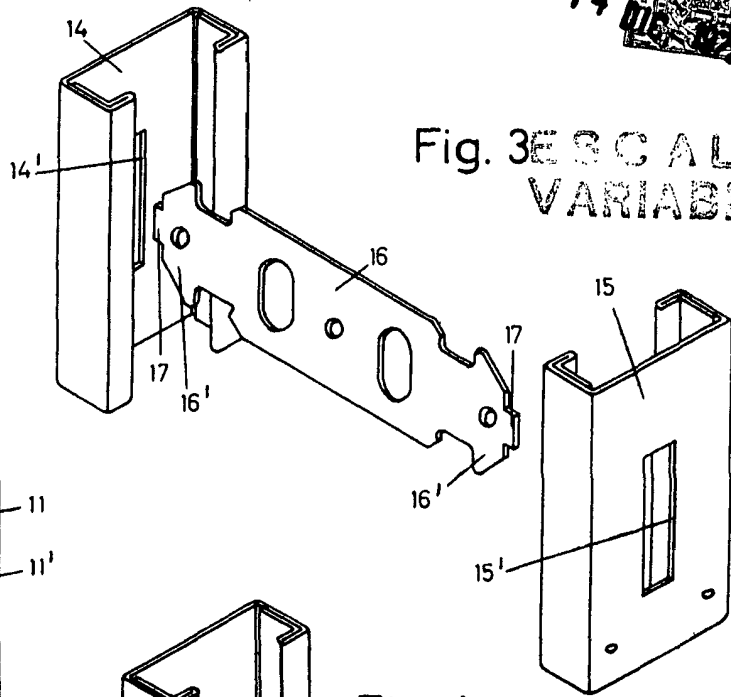


Fig. 4

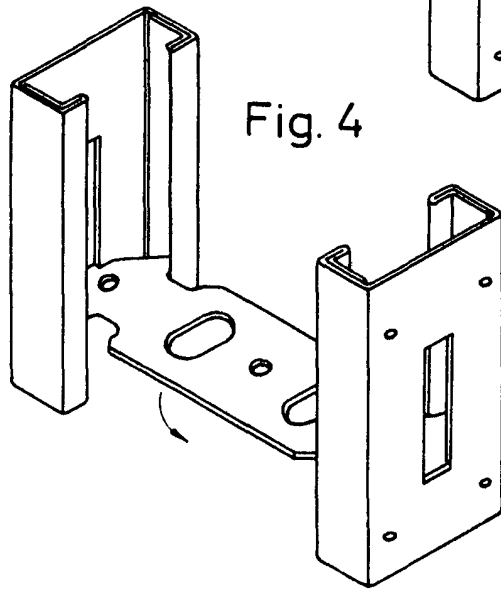


Fig. 5

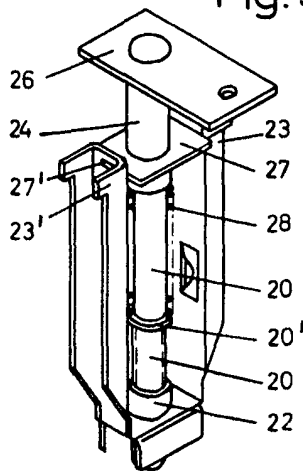
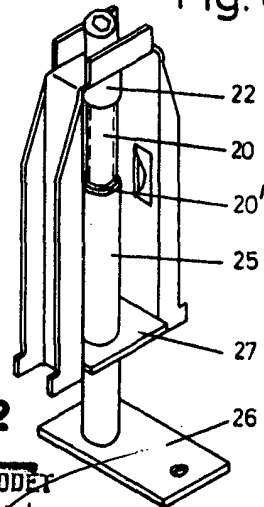


Fig. 6



14 DIC. 1972

Madrid
J. GOMEZ ACEBO Y MODER
p. p. Firmados L. Goeta Fernández

[Handwritten signature]


14 DIC. 

Fig. 7

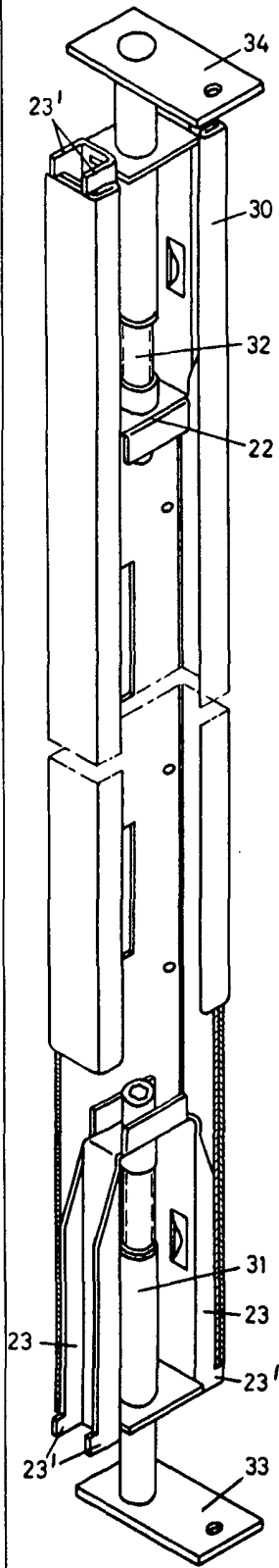


Fig. 8

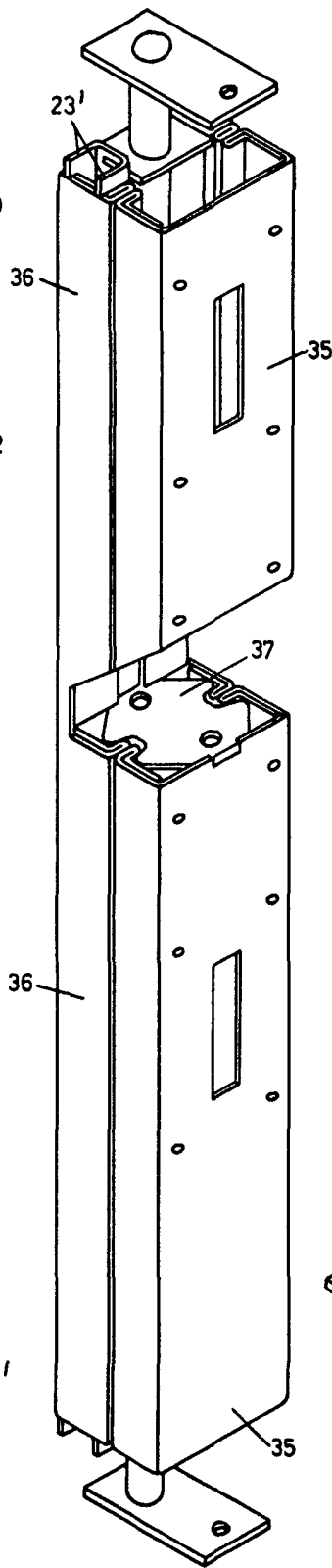
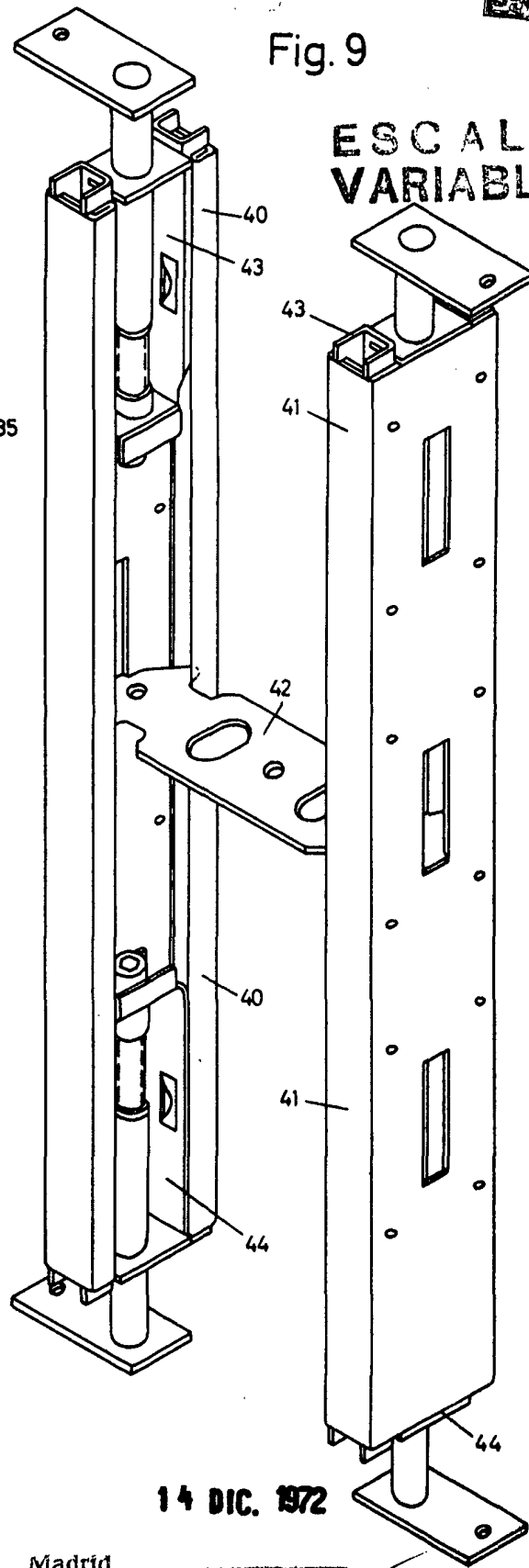


Fig. 9

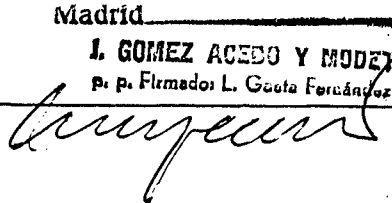


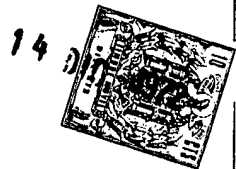
ESCALA VARIABLE

14 DIC. 1972

Madrid

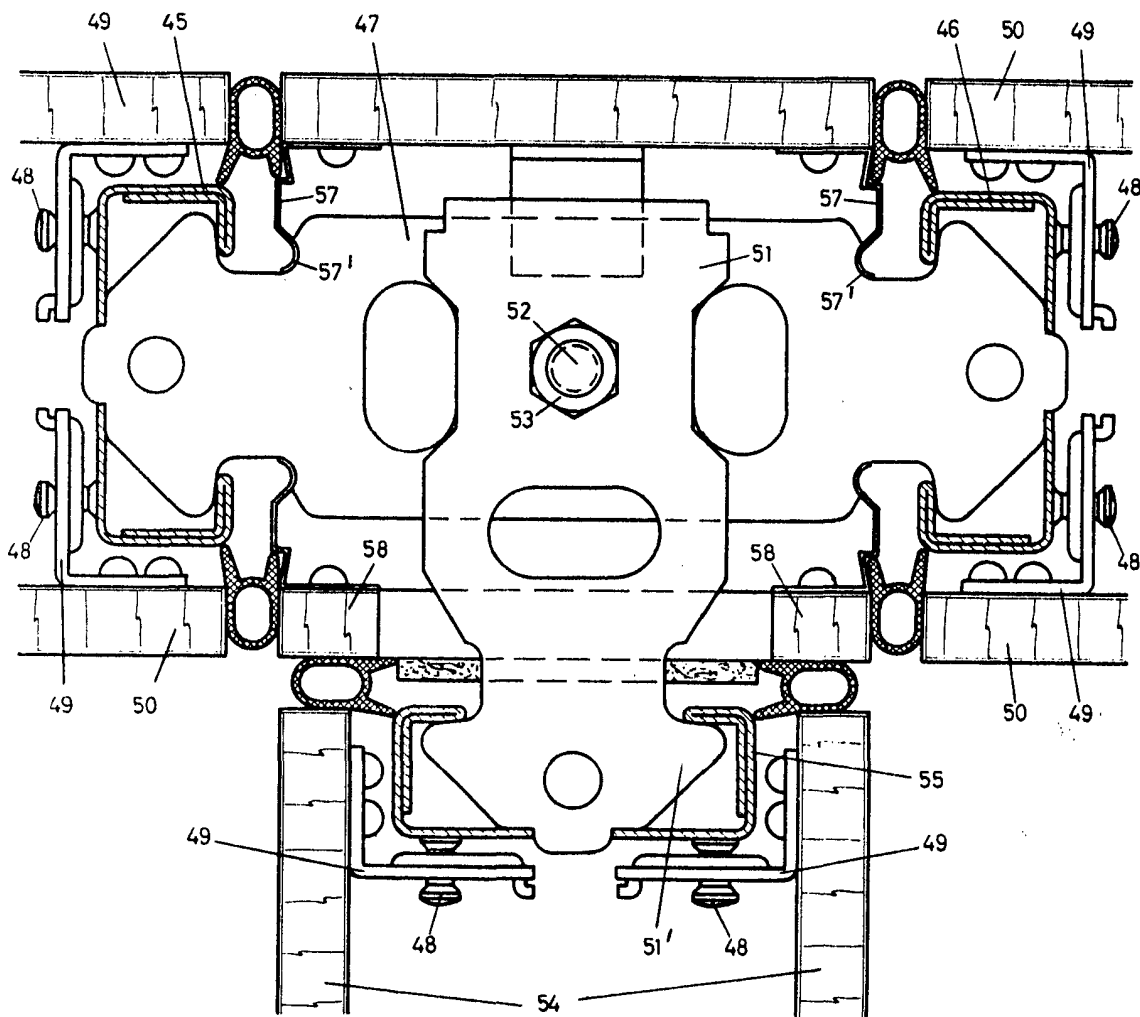
J. GOMEZ ACEDO Y MOJER
p. p. Firmados: L. Gosta Fernández





ESCALA VARIABLE

Fig. 10



14 DIC. 1972

Madrid

L. GOMEZ ASESOS Y ROBLES
p. p. Firmados L. Gósta Fernández